Municipalidad de Chillán Viejo | Dirección Administración y Finanzas

DECRETO : 918

MAT : APRUEBA MODIFICACION A NIVEL INTERNO DE ASIGNACION DE PRESUPUESTO Nº 01/2012

Chillán Viejo, 31 ENE 2012

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida, con sus textos modificatorios, Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 10.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y actualiza delegación de atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto Nº 2600 de fecha 29.12.2011, que aprueba el presupuesto año 2012.

CONSIDERANDO:

- Decreto Nº 337/09.01.2012 aprueba prorroga contrato "Contratación Personal Aseo, Municipalidad de Chillan Viejo"

- La necesidad de realizar adecuaciones presupuestarias internas a nivel de asignación.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la modificación del Presupuesto Municipal a nivel interno de asignación, en los términos que se indican a continuación:

A).- TOTAL DISMINUCION DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (M$)
ITEM	SUBT	ASIG		
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	500
	08		SERVICIOS GENERALES	500
		002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	500
			Total Disminución de Gastos	500

TOTAL AUMENTO DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (M$)
ITEM	SUBT	ASIG.		
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	500
	08		SERVICIOS GENERALES	500
		001	SERVICIOS DE ASEO	500
			Total Aumento de Gastos	500

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JALS / MGGB / RCO / PAQ / mvh

Distribución:

- Secretaria Municipal, D.A.F., SECPLA, Contabilidad y Presupuesto.